LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE MARZO DE 1834. [NO. 3238]

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.

f8 tfs *No. 32 calle de la Piedad.*

PARA

Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá el 20 del entrante Marzo el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,

f10 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

GENOVA,
Directamente.

Saldrá á mediados del mes de Marzo, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, capitan Ferrari. Los que tengan carga ó quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,

f18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

EL Bergantin frances "LES DEUX FRERES," Capitan *Frappaz*, saldrá de Montevideo para dicho destino en los primeros dias de Abril. Tiene todo su cargamento contratado y solo admite pasageros que, por la elegancia y comodidad de la cámara, harán un viage agradable. Ocúrrase á casa de

3 15s GUERIÑ, SERIS Y Ca.

PARA

Valparaiso.

El muy velero A. 1 forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasagero, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,

f17 No. 88 calle de la Piedad.

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

Se Vende.

EN la calle de Cuyo No 101, una galera fuerte nueva y en buen estado Allí mismo encontrarán con quien tratar.

m12 8p.

PARA

Flete ó Contrata.

El superior y velero Bergantin americano "*CAMEO*," capitan Guillermo Sayer, forrado y clavado en cobre, se fletará ó contratará para cualesquier parte del Mundo si ocurren dentro de diez dias, para mas pormenores veanse con el capitan Sayer ó con sus consignatarios

DAVISON DORR Y Ca.,

m8 5c No. 33 calle de la Reconquista.

FOR FREIGHT
OR CHARTER.

The superior copper fastened & coppered Brig "CAMEO," W. Sayer, Commander, will take Freight or Charter to any part of the world where the flag is admitted if offered within 10 days For further particulars please apply to said Master or Consignees.

DAVISON DORR & Co.

m8 5c No. 33 calle de la Reconquista.

Para Patagones.

El muy velero Bergantin Nacional "PARANA," de 142 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para aquel puerto el dia 15 del corriente Marzo. Quien en dicho bergantin quisiere cargar ó tomar pasage para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á su consignatario D. Juaquin de Almeida Rivero calle de Belgrano No. 92.

m11 4.

PARA

Cadiz Barcelona y
GENOVA.

Saldrá precisamente el 30 de Marzo actual en fuerza de contrata el muy velero, superior, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "CLEMENTINA;" puede admitir aun 2 mil cueros a flete y algunos pasageros mas. Los Sres que gusten aprovechar de tan favorable oportunidad vean e en tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,

m10 25c *Corredores marítimos de No,*

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f14 tfs

Se vende,

UNA criada buena, de todo servicio, recien llegada del interior, en 250 pesos plata, en la calle de la Plata núm. 81

m 12 8p

Aviso
A LOS ACREEDORES DE

D. F. Ugarte y Ca.

LOS Síndicos nombrados al concurso de D. Francisco Ugarte y Ca., suplican á todos los acreedores al mismo concurso se sirvan concurrir con sus documentos respectivos al Almacen de D Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64, el Lúnes 17 de Marzo, á las siete de la noche, á fin de ser informados del estado de dicho concurso, y declararle su dividendo.

m13 4c

Interesante.

SE vende un acreditado establecimiento de Horno de ladrillo, inmediato á esta ciudad, con todos los útiles necesarios, carros bueyes, &c. &c; se halla trabajando en grande en la actualidad, y tiene sobre el mismo terreno una pulpería bien surtida del mismo propietario, que se venderá sola ó á parte.

Se vende igualmente un establecimiento ó Barraca de maderas, situado en calle principal, con un gran surtido de maderas de todas clases y tambien otros artículos; se venderá todo junto ó por parte, segun los deseos de los compradores. Para tratar véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. m13

For Liverpool,
(Direct)
FIRST VESSEL

The fast sailing A 1 British built Brig "EMMA,"
JOHN GETHING MASTER.

Has all her heavy freight on board, and nearly all her cargo engaged, and will be despatched immediately.

For freight of a few tons of Bales, or other dry goods, or passage, having the most spacious and comfortable accommodations, apply to her consignees Mess. *Lafone Robinson & Co*, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

N. B.— Persons desirous of going to England, would do well to profit of the above conveyance—*Terms moderate.*

m 10

NOTICE.

All persons are cautioned against trusting the crew of the American Barque "LOUISA," as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. m8

AVISO

Se previene al público que no fie á la tripulacion de la Barca Americana "*LOUISA*," puesto que el capitan y co signatarios no responderán por las deudas que contraiga. m8

Se vende.

UNA pulpería situada en la misma Plaza del Retiro, al concluir la calle de la Florida, núm. 299: el que se interese por ella allí encontrará con quien tratar

m. 12 4p

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mn. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto célebre y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de la leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte a curiosidad inseparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografía de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1820 y el compendio del general Beauvris revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografías dadas á luz hasta ahora, adoptámos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cuales siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estos con números romanos, y las de aquel con números arabigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografía, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer respecto ofrecemos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografía, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografía, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscricion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagandose en todas partes el tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4º. Se admiten suscriciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f6 tfs

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias físicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debo mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas de Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, el que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en lo presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

SOBRE LA SUCESION A LA CORONA DE ESPAÑA.

(Conclusion.)

En los escritos citados se desfiguran ó suprimen, al arbitrio de la pasion, los hechos de nuestra historia. Se dice que en tiempo de los fenicios y de los visigodos no reinaban mugeres en España: como si los reinecillos bárbaros que dividian la península en la primer época, ni la *gran monarquía* de la segunda hubiesen sido hereditarios y no electivos. Dicen que Hormesinda y Adosinda no reinaron, sino sus maridos D. Alfonso I, y D. Silo. Y ¿con qué derecho reinaron, pues no pertenecian á la familia Real, sino con el de sus esposas, como Felipe el Hermoso en el siglo XV? Ponen duda en la sucesion de Doña Urraca, que consta de todas las historias y documentos, fundándose en que durante su vida fué elevado al trono Alonso VII. su hijo: y olvidan las razones poderosas que obligaron entonces á los grandes de Castilla á tomar aquella determinacion. En verdad que no hicieron lo mismo con la prudente y virtuosa Berenguela. Quieren tambien despojar al reinado de esta gran Princesa de *su carácter legal*, porque duró poco tiempo: siendo asi que fué jurada Princesa heredera en vida de su padre antes del nacimiento de su hermano Enrique I., sucedió á este sin contradiccion, y renunció la corona, de su propia voluntad, en su hijo Fernando III el Santo.

No falta quien asegura que "el derecho hereditario de las hembras viene de la lejislacion romana:" desatino que no puede haberse dicho sino para alucinar al vulgo ignorante. Precisamente la costumbre de que sucediesen las Infantas en el trono se introdujo en España y en otros muchos paises, en la época en que las leyes de los romanos eran enteramente desconocidas en Europa. Se atreven á decir tambien que en el reino de Leon nunca se reconoció la sucesion de las hembras, y olvidan que Fernando I de Castilla sucedió en aquel reino por el derecho de su mujer.

Pero hablando de Aragon, triunfan, y dicen gravemente que *aquella corona necesita de un varon*. Si: porque ni en los tiempos remotos se unió el condado de Aragon á Navarra, por el matrimonio de la hija y heredera del conde Endregoto Galindez, con García Iñiguez, Rei de Navarra; ni en tiempos posteriores tuvieron los aragoneses por Reina á Doña Petronila, hija de Ramiro II, con exclusion de la rama colateral que continuó reinando en Pamplona: ni en siglos mas modernos (que son los que manifiestan el último estado de la lejislacion) juraron por heredera á Juana, hija de los Reyes Católicos: ni en nuestros dias votaron sus diputados, juntamente con los de Castilla, en las Cortes de 1789, contra la exclusion de las hembras intentada por el auto acordado. Cuando se lee de esa manera á Zurita y á Mariana; cuando se tiene ó se afecta una ignorancia tan crasa de la historia, es inconcebible la osadía de entrar en discusion sobre materias tan importantes.

Convencidos con tantos ejemplos como nos presentan los anales de Castilla, Leon, Aragon y Navarra, confiesan al fin que *á la verdad han reinado hembras*: pero no *por derecho*, sino por conveniencia y *utilidad pública*. De modo, que segun ellos, es lícito infrinjir el derecho y la justicia por razon de estado. Máxima abominable, que nunca halló entrada en las almas de nuestros virtuosos antepasados. La verdad es que la utilidad introdujo la costumbre, y esta se convirtió despues en ley. Alonso el Sabio en su ley de Partida, no hizo mas que consignar por escrito lo que estaba ya establecido por derecho consuetudinario.

Ni son mas felices en el argumento que sacan del orijen de la soberanía, que atribuyen á la autoridad patriarcal: y á Felipe V, en calidad de jefe, ó como si dijésemos patriarca de su dinastía, atribuyen el poder que niegan á sus sucesores, de modificar la ley fundamental. Nosotros no hemos leido el código de los antiguos árabes ni de los beduinos modernos; y así no podemos decidir hasta qué punto son aplicables sus principios á las naciones civilizadas. Solo dirémos que no nos es posible averiguar cual fué el caracter *patriarcal* de los visigodos, suevos y alanos, cuya monarquía *electiva* invocan nuestros adversarios, cuando se apoderáron violentamente de la península. En fin, creen resolver de un solo golpe la cuestion, diciendo que "*Felipe V reinó en España por derecho de conquista*, y así pudo hacer lo que quiso." A esta palabra horrenda, aunque desmentida por la historia de tiempos modernísimos, se cubre de rubor la frente de todo español pundonoroso. ¿Como así? ¿Fue conquistador el que sucedió por derecho hereditario, llamado por el testamento de su antecesor, reconocido y jurado en todas las provincias, poseyendo tranquilamente del trono, y en fin, sostenido en él con el dinero y sangre española contra los enemigos que viniéron de fuera á derribarle? Tanto valdria decir que nuestro Soberano el Señor D. Fernando VII, cuando volvió de Valencey, entró á reinar como conquistador. ¿Y se atreven á imponer una mancilla tan ignominiosa sobre la nacion española? ¿Y osan degradar los derechos de nuestra augusta dinastía, asimilándolos á los de Gengiskan, Tamerlan ó Mahomet II?

Concluyamos. Es inútil disputar con aquellos á quienes la pasion ó el interes sacan fuera de sí hasta el punto de desfigurar los hechos mas notorios y de sistematizar los absurdos mas peligrosos. Pero no es inútil que los españoles conozcan cuales son las armas, todas de fábrica estrangera, de que se valen los enemigos de nuestra tranquilidad. Tenemos cierta esperanza de que ni estas armas, ni otras algunas de cualquier especie que sean, podrán nunca prevalecer contra la nacion española, tan amantes de sus Reyes como de sus costumbres é instituciones, tan inviolablemente adicta á la fé jurada: y que al grito de *viva Isabel Luisa* se reunirá toda, como si fuese un solo hombre, para defender su legítima Reina (si faltase heredero varon,) y los derechos de la independencia española.

(*Gaceta de Madrid*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En el número 72 del Monitor ha visto la luz un comunicado subscripto por *algunos cursantes de primer año de derecho*: su objeto es manifestar los funestos resultados que producen en la Universidad las concesiones hechas á algunos alumnos para matricularse en Jurisprudencia ó Medicina antes de llenar todos los cursos de estudios preparatorios, y la necesidad de poner un término á estas infracciones de los reglamentos, que han llevado la inmoralidad y el desórden á este plantel de educacion. Mis ideas coinciden á este respecto con las del autor del comunicado; y mi objeto al escribir estas líneas es solo demostrar cuan injustamente se reprocha al Sr. catedrático de Matemáticas haber informado favorablemente en una solicitud por la que se pretendia dispensa del segundo año de Físico-Matemáticas. El articulista dice así:—"lo que es mas estraño á este respecto es que el mismo Sr. catedrático de "Matemáticas, que en el año próximo pasado se opuso cuanto estuvo en sus manos "á una concesion de esta clase, y aun podemos decir mas fundada, aprueba aquellas solicitudes en el presente año, como "lo hace en su informe."

Esto lo dice Vd. Sr. con un tono firme y decisivo, y mostrando un profundo convencimiento. Los que no conocen al catedrático de Matemáticas lo habrán creido tal vez; pero yo no me he dejado alucinar. El jóven que pretendia la dispensa me facilitó el informe, lo he leido con atencion, y de su lectura he deducido, que Vd. ó no lo ha visto ó no sabe lo que lee. En el primer caso es Vd. un calumniador atrevido, en el segundo un imbecil.... Vd. como estudiante sabe lo que es un dilema.

Si tuviera Vd. en las manos el informe, que critica, no veria en él otra cosa que un celo excesivo por el buen crédito de la Universidad, porque en ella reinen el órden y la justicia no consintiendo ninguna excepcion, y haciendo que los reglamentos dejen de ser una quimera. Lamenta la inmoralidad, que se habia introducido con la mayor energía, y no protesta al Ministro una *veneracion* que los Republicanos solo consagran al Supremo hacedor, ni muestra *una deferencia ciega á sus decisiones*, propia tan solo de un bajo adulador. Habla el idioma de la verdad y se lastima; pero con moderacion de que no haya habido la firmeza bastante para hacer ejecutar la resolucion adoptada de no admitirse solicitudes en que se pretendieran dispensas de tiempo, resolucion que fué recabada por ese mismo informe con el cual se le acusa de haberse puesto en contradiccion.—Yo desafío *á los cursantes de derecho* á que citen un solo periodo del expresado informe que sea favorable á la solicitud en que recayó, y que confirme esa inculpacion injusta y criminal que se dirije al Catedrático de matemáticas.

Injusta y criminal he dicho, y he dicho bien. Es injusta desde que es falso haya el Catedrático de matemáticas apoyado en su informe la solicitud, que lo motivó, cuando por el contrario la ha rechazado con una firmeza, que podria acarrearle la indignacion del Ministro, pero que basta á justificar su amor á un establecimiento donde ha sido educado, y en el cual dirije á una porcion escogida de la juventud. Es criminal desde que se le ha dirijido con el innoble objeto de satisfacer resentimientos personales, dejándose arrastrar por un deseo de venganza. ¿Se quiere una prueba de esta asercion? El Rector informó favorablemente en la misma solicitud—¿por que no se le acusa?—El Rector ha informado favorablemente en mil otras solicitudes; *los cursantes de derecho* no han podido ignorarlo ¿por qué no han alzado su voz, como hoy la alzan?—¿El Rector es impecable? ¿solo el Catedrático de matemáticas puede delinquir?

Lo que acabo de decir es todavia mas aplicable al que apareció en la Gaceta reproduciendo el ataque del comunicado, que contesto, bajo la firma de un cursante de derecho. Por mas que quiera disfrazarse encubriéndose con el anonimo es el mismo cuya solicitud fué desairada á consecuencia del primer informe del Catedratico de Matematicas: este acto de rigurosa justicia no fué conforme á sus deseos, no es de estrañarse que dando una facil fé á una imputacion calumniosa haya aprovechado la ocasion de acriminarlo, que creia presentarsele. Pero los tiros que arroja su despecho son impotentes para herir una conciencia pura, tranquila y que se halla al abrigo de todo reproche.

Soy un antiguo discipulo del Catedrático de Matemáticas, y á pesar del tiempo yo no he olvidado lo que debo á sus talentos y á sus desvelos por mi aprovechamiento y el de mis condiscipulos. La gratitud ha tenido siempre cabida en mi pecho, y nunca olvido los beneficios....¿Podrán decir otro tanto los que inculpan en la Gaceta y en el Monitor al Catedrático de Matemáticas? Ellos no recuerdan lo que le deben y lo acriminan cuando debieran mostrarle su reconocimiento.

Esta conducta es mas digna de reproche todavia en el autor del comunicado que vió la luz en el *Monitor*. El predica una deferencia ciega á las resoluciones de un ministro, sean cuales fueren; pero olvida al mismo tiempo el respeto que debe á sus maestros y á sus superiores, y se esfuerza en hacerlos perder en el concepto público, lo que han ganado por su intachable conducta, y por su asidua contraccion al desempeño de las obligaciones que les impone su empleo.

Al escribir estas lineas he consultado á mi conciencia, y nada hay en ella, que me avergüence de autorizar con mi nombre. Por otra parte, yo temo que mi oficiosidad perjudique al Catedrático de Matemáticas atribuyéndoselo la redaccion de un escrito indigno de su pluma. Asi yo lo subscribo con mis iniciales, y protesto que al hacerlo no siento la menor repugnancia.

M. J. M.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Instruido el Gobierno de que se ofrecen algunas dificultades para proporcionar al público funciones teatrales; y deseando que este importante medio de instruccion social por manera alguna llegue á faltar como es de temer, sino se adoptan las medidas convenientes á evitarlo, ha venido en autorizar al gefe de Policia para que á la brevedad posible presente un proyecto que contenga los medios que podrian emplearse para fomentar el teatro, para en su vista resolver cuanto antes lo conveniente para la asecucion de tan importante objeto.

Rúbrica de S. E.
MANUEL JOSE GARCIA.

VARIEDADES.

MAREO.

Muchísimos son los remedios que se han recetado tanto para impedir como para curar esta enfermedad molesta; pero hasta aqui ninguno de los que se han publicado se ha encontrado eficaz. En un tiempo las virtudes atribuidas al azafran fueron miradas como sobresalientes para esto, pero la esperiencia ha demostrado lo contrario. La Academia de Industria de Bruselas ha publicado recientemente otro preservativo, que consiste en una faja con que se ciñe el cuerpo, por encima del epigastrio y mas arriba que las entrañas. Su cualidad preventiva y remediadora consiste en que impide que los intestinos suban y se opriman contra el diafragma, cuando el buque sube y baja. Tambien dice que este remedio es eficaz en el caso de aquella indisposicion, parecida al mareo que se siente por personas de nervios delicados al andar en carruages por caminos asperos, ó al tiempo de caer ó columpiarse, y lo que es mas notable, aun al tiempo de soñar que se estan cayendo de alguna elevacion considerable. Se ha observado que señoras que llevan corsées muy largos muy atacados, no padecen tanto como otras del mareo, bien es que estos corsées, en toda otra ocasion, son muy perjudiciales á la salud. Se dice que los primeros que hicieron uso de la faja para viages marítimos, fueron los monges de la Palestina, quienes la mantuvieron como secreto; y se hacian pagar bien unos pedacitos de papel que habian tocado el santo sepulcro por los peregrinos que se embarcaban á Damieta para restituirse á Europa, estos recibian órdenes de ponerlos en fajas y atarlos al rededor del cuerpo.

Como el remedio es fácil y sencillo, vale bien la pena de ensayarlo—sobre todo porque la autoridad de donde lo tenemos es apreciable y de respeto.

(*New York Commercial.*)

SINTOMAS DE LA CORRUPCION

de la República.

Cuando en la ciudad hay muchas leyes, y ninguna se guarda, porque ni por amor de la virtud, ni por miedo de la pena, se aprovechan en virtud los ciudadanos.—Cuando se elijen al Consejo los insuficientes, que se engrien con la honra, y no conocen su carga.—Cuando los que por el bien público hablaron con libertad, ú obraron con fortaleza en los peligros de la causa pública, son desamparados.—Cuando los que tratan de las cosas públicas, alabándose falsamente, y apoyándose unos á otros, hacen granjería de la hacienda pública.—Cuando todos los delitos, por atroces que sean, hallan grandes protectores, con que se burla la justicia.—Cuando los mancebos, llegados á tiempo de discrecion, dejando las ciudades y ocupaciones loables se precipitan á todo vicio.——Cuando creciendo los títulos gloriosos y de ambicion, se merma la virtud, porque aqui hay mucho de vanidad.—Cuando los ministros del Príncipe llegáron á su oficio con solo la guia del dinero y soborno, y despues son forzados á revender sus obligaciones. Cuando el Príncipe se duele por la estrechura y falta de su erario, y el pueblo, por verse consumido en su patrimonio; mas los malos oficiales, ladrones de los príncipes y de los pueblos, triunfan deliciosa y espléndidamente.—Cuando los ricos disimulan con avaricia sus riquezas, y los mas tenues las sustentan con vanidad; los bienes de los unos son inútiles á la República, y los gastos de los otros la adelgazan y desustancian: y con esto todos serán, ó de poco fruto, ó de mucho daño, pues todos muestran costumbres estragadas.—Cuando en todos puja el regalo y el deleite á todo otro estudio, con q' se descuidan las obligaciones, se ceban los vicios, se afeminan los ánimos y desconciertan los mas acertados juicios y consejos.—Cuando se pisan los pies de la República que la sustentan, oprimiendo á los labradores y otra gente, que lleva la carga de oficios forzosos y utiles al estado comun.—Cuando aun los mismos naturales no se pueden sufrir en la comunidad, y los mas tenues y los labradores desamparan sus hogares, y despueblan sus tierras. Señal es de ruina de un edificio, cuando los animalejos pequeños, que en sus suelos se anidaban, le dejan.—Cuando compiten en ambicion y ostentacion vana los ciudadanos con escesivos y escusados gastos.—Cuando, en grande enfermedad de la República, se buscan remedios que no se sientan; y al contrario, cuando son penosos y mas peligrosos que la dolencia: y cuando el estado y flaqueza de la causa pública no esta para llevarlos.—Cuando con desprecio no se hace caso de naciones émulas. La soberbia pide al cielo humillacion; y el descuido y el ocio que la presuncion vana ocasiona, disponen á toda pérdida: y así, natural y sobrenaturalmente es peligrosa esta arrogancia.

(*P. Neremberg*)

LAS CIRCASIANAS.

Mercado de Constantinopla.—

Las circasianas y georgianas, que son objeto de un tráfico vergonzoso en Constantinopla, no son tanto víctimas de la costumbre como en realidad se les puede creer, sino victimas voluntarias; pues se les cria desde luego por sus mercenarios padres, para los mercaderes—Si son mahometanas por nacimiento, guardan siempre su religion; si nacen cristianas no se educan en ninguna creencia, para que cuando lleguen á ser compradas, puedan conformarse con la fé mahometana, y no tener que hacer ningun sacrificio por razon de ello. Llevan una vida retirada, y son tratadas con dureza por sus parientes: no ven nunca la cara de un forastero, y por tanto no forman lazos de amistad ó de amor ni aun conservan recuerdos de su casa, que pudiesen hacerlas echar menos á su patria. Tienen su suerte siempre á la vista, dibujada con los mas vivos colores, y se hallan tan lejos de temerla, que esperan con tanta anticipacion el momento de ir á *Anapa* ó á *Poti* de donde se embarcan para Estambul, como una pupila de un colejio en Francia ó de un convento en Italia, espera su emancipacion. Llegadas al mercado se les aloja con esmero en piezas separadas, á donde pueden ocurrir los que desean comprar *estos géneros tan finos*, á las horas competentes; á saber desde las nueve hasta medio dia. Es inútil tirar un velo sobre lo que acontece en estas visitas. El decoro prevalece. El precio comun de una doncella bien parecida es el de 500 pesos. Algunas hay que valen miles; pero esto depende tanto por sus talentos adquiridos como por su belleza; pero estas se apartan casi siempre para el *Kislar Aga*. *Los generos mas ordinarios*; de Nubia y de Abisinia se esponen públicamente sobre tablados, debajo de barandas frente de las casas *de los generos mas finos*. Nunca he visto una raza con mejor dentadura, faces mas llenas y con ojos mas alegres; ellas tienen una burla ó una sonrisa para cuanta persona pase por alli, y con mucha firmeza dicen "*compreme.*" Su venta es segura y facil. Las señoras son las que mas comunmente las compran por servirse de ellas como criadas. La inspeccion es ligera. La muchacha se leventa del suelo, se ciñe con su vestido ordinario, se despide de sus compañeras, y marcha alegre, descalza, y cabeza descubierta, en pos de su nueva ama, quien la viste al momento á lo Turco, y oculta su piel morena con velos blancos. El precio de una de éstas es de 80 pesos.

(*Sladés Turkey.*)

SATIRA.

A las que degenerando del carácter nacional, afectan ser estrangeras, y aman todas las invenciones, y embelecos, que vienen de la otra parte de los Pirineos.

Otros defectos tienen no creidos;
Mas serán unas bestias sus maridos,
Si los sufren, y callan,
Pues cuando piensan se hallan
Con muger Andaluza, ó Castellana,
Sin sentir de la noche á la mañana
Se les volvió francesa,
Por cuanto dicen, que la moda es esa.
Amaneció contenta con su Doña,
Y acostóse Madama de Borgoña;
Pues, aunque su apellido es de *Velasco*,
Comenzó á causarle asco,
Cuando supo, que en Francia las casadas
Estan acostumbradas
A dejar para siempre su apellido,
Por casarse aun así con el marido;
Y suelen ser mas fieles con el nombre
Las que menos lo son con el buen hombre.
La que nació en Castilla,
Aunque sea la nona maravilla,
No se tiene por bella,
Mientras no hable, como hablan en Marcella
La Extremeña, Manchega, y Campesina
Afecta ser de Orleans. La Vizcaina
Entre su *Yaincoa*; y *Etcheco Andrea*,
Nos encaja un *Monsieur de Goicoechea*,
Muy preciada de hablar á lo estrangero
Y no saben su idioma verdadero.
Y conocí en Madrid una Condesa,
Que aprendió a estornudar a la francesa:
Y porque otra llamó á un criado *Chulo*,
Dijo que aquel epiteto era nulo,
Por no usarse en Paris aquel vocablo,
Que otra vez le llamase *pobre Diablo*:
Y en haciendo un delito cualquier page
Le reprendiese su *libertinage*.
Una muger de manto
No ha de llamar al Papa el Padre Santo,
Porque cuadre, ó no cuadre,
Es mas Frances llamarle el *Santo Padre*.
Para decir que un Libro es muy devoto,
Diga que tiene *uncion*, y tendrá voto
De todas cuantas gastan expresiones
Necesitadas de tomar unciones.
Al nuevo Testamento,
(Esto es aviso del mayor momento)
Llamarle así es ya muy vieja usanza,
Llamase á la *derniere* nueva alianza.
Al Concilio de Trento, ó de Nicea
Dénsele siempre el nombre de *Asamblée*;
Y si se quejan de esto los Malteses,
Que vayan con la queja a los Franceses.
"Logro la dicha," es frase ya perdida.
Tengo el honor, es cosa mas valida.
Las honras que Vd. me hace, es desacierto;
Las honras se me harán despues de muerto.
Llamar a un pisaverde, *Pisaverde*,
No hay muger, q' de tal nombre se acuerde;
Petimetre es mejor, y mas usado,
O por lo menos mas afrancesado.
Yo hice mis devociones,
Por ya comulgué con ellas, ¡qué expresiones
Tan cultas, y elegantes!
Y no decir, como decian ántes,
Ya recé, frase baja, voz casera,
Sufrible solo en una cocinera.
Tiene mucho de honrada, no hay dinero
Con que pagar este lenguage; pero
Decir a secas, que es muger honrada,
¡Gran frescura, valiente pampringada!
Doña Fulana es muy amiga mia,
Esto un cuarto abuelo lo decia;
Pero *ella es la mejor de mis amigas*:
¡O qué expresion! ¡parte migas
Es alma en la dulzura
De esta almibaradísima ternura:
"Voy á jugar mañana"
Es frase chavacana;
A una partida he de asistir de juego
Se ha de decir, y luego
Se ha de añadir, *Ormaza*
Tambien otra partida va de caza.
¡O Júpiter! Para cuando son tus rayos,
Si esto es ser cultos mas vale ser payos.

(*P. Isla.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 14 DE 1834.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Despues de las formalidades acostumbradas, prestó el juramento de estilo y se incorporó el Sr. Diputado nuevamente electo por la tercer seccion de campaña, D. Luciano Montesdeoca.

Se leyó en seguida una nota del Gobierno acompañando otra del de Corrientes recibida ayer á las 3 de la tarde, en que pide la mas pronta resolucion sobre la linea de conducta que se propone observar esta Provincia, en la actual contienda con el Dictador del Paraguay; con cuyo motivo insta el Gobierno á la H. S. para que, espidiéndose con la posible brevedad sobre el proyecto que ha presentado á este respecto, le ponga en aptitud de satisfacer la ansiedad del de Corrientes.

En vista de la urgencia de este asunto, y la no menos grave importancia de los proyectos de Hacienda que están pendientes, acordó la Sala celebrar dos sesiones diarias hasta espedirse sobre aquel.

Despues de esto se pasó á cuarto intermedio, y la segunda hora fuè destinada á sesion secreta, debiendo tratarse en ella el asunto de Corrientes.

Segun noticias recibidas por diversos conductos, parece indudable que la guerra civil se ha vuelto á encender en el Estado vecino. Con referencia á una carta particular datada en la punta de Camacho el 9 del corriente, se dice que el General Lavalleja habia desembarcado allí con 300 hombres, que fueron inmediatamente provistos de todos los auxilios necesarios:—Que se mandó en seguida una fuerza para dar un golpe sobre la Colonia:—que se despacharon tambien varios gefes y oficiales al Cerro Largo y otros puntos de la campaña, para ponerse al frente de las reuniones de gente que se hacian en soston del movimiento iniciado.—El patron de una chalana que entró ayer de las Higueritas confirma estas noticias, asegurando que el dia anterior á las 11 de la mañana vió llegar á aquel destino al coronel Lavalleja con una division de 400 á 500 hombres de caballeria.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 12.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 32 cabezas, compradas por el introductor—36 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Alejos Zamudio, 1 á don Gregorio Gomez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don José Gonzalez 17 cabezas, compradas por don Manuel Campo—á don Santiago Villamayor.—Para el abasto.

De San Pedro ha conducido don Manuel M. Pardo 190 cabezas, compradas por don Mariano Durao—100 á don Manuel Ramirez. 30 a don Juan José Obligado, 42 don Pablo Casco, 16 á don José Peralta y don Benito Uraco, 2 à don Pedro Pasos.—Para saladero.

De las Cañuelas ha conducido don Felix Chavarria 50 cabezas, compradas por don Juan Turin—40 á don Benito Loisa, 10 á don Martin Castro.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Francisco de las Carreras, de Paisandú
Antonio José David, de la Campaña
Juan Posse, de Córdoba
Juan Garcia Posse, de id.
José Aldao, de id.
Luis Bascote, del Entre Rios
Nieves Fernandez, de id.
Vicente Rosa, del Paraná
Mariano Lamad, del Gualeguay
Felipe José Omuvia, del Paraná
José Bas, de la Colonia
Sebastian Reinoso, de id.
Edmon Boston, del Rio Janeiro
Zacarias Bonorino, del Baradero
M. Saldaña, de Soriano
Antonio Golarte Silva, de Mercedes
Francisco Logre, del Entre Rios
Marcelino Martinez, de Paisandú
José Baldraco, de Mercedes
Estevan Migoni, de id.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 13.

D. Pedro Garat, á Francia
Isidoro Soriano, á Chile
José Ramon de Zarraguin, á Mendoza
José Gabriel Puebla, á idem
Pedro Juan Quiroga, á id.
Clemente Puyol, á Francia
Juan Ferreira, á Santos
Petrona Leiva, al Entre Rios.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIAS 11, 12 y 13.

Parroquia de la Concepcion.
D. Valentin Gies, 18 años
Felipe Santiago, 40 años moreno
Felipa Mendez, 50 años morena

Parroquia de Monserrat.
Luciana Solarsa, parvula
Casimiro Ramayo, parvulo moreno
Carmen Lima, 8 años
Catalina O. Connor, un año

Parroquia de San Nicolas.
Pedro Baña, moreno libre

Parroquia de San Miguel.
Eusadio Troncoso, parvulo liberto

Sagrario del Sud.
Ramona Cuello, párvula libre
Dos cadáveres remitidos por el comisario de órdenes

Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

MARITIMA

SALIDAS.

Bergantin ingles "Zeno," para Liverpool.

Goleta paquete "Adelaida," para Montevideo en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche "Fortunata," de Soriano—á D. Jonatas Downes, 347 cueros vacunos, 50 quintales carne, 629 astas, 80 arrobas lana, 2 medias pipas con 15 arrobas sebo en rama y 20 arrobas de grasa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Saldrá el 18 á las 10, el bergantin ingles "Betsey."

AVISOS NUEVOS.

A los quinteros,

DURAZNOS por carretadas, se compran en la fábrica calle de las Piedra No. 14.

m 14 ts

Interesantisimo BARATILLO

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paño sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12	á	14$
Id.....id.... mas finos......	16	á	18
Id.... finos y franceses	20	á	22
Id.....franceses sedanes de lo mejor..............	23	á	25
Casimires de todos colores.....	6	á	7
Brines de hijo plomos y blancos..	3	á	3 4
Id.... id ....id.......id....	2 4	á	2
Lila fina..................	2	à	2 2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos trabajado de lo mejor, y de ricos paños unos precios que el comprador quedara contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo.

m3

UN HEREDERO DE LA ANTIGUA CASA DE BASAVILBASO AL PUBLICO.

EN las Gacetas de los dias 4, 5 y 6 de Febrero, y en otros periódicos de las mismas fechas publiqué la venta de parte, que forzosamente me toca en la division y particion de los bienes de mis abuelos, que hacen 50 ó mas años ¡QUE INIQUIDAD! ¡QUE ESCANDALO! Deber haberse repartido entre sus *legítimos herederos.*

No me obligó á esto la DESESPERACION que me causa el comparar *mi desgraciada situacion, y la de mi infeliz familia* con la OPULENCIA de otros; que *disfrutan esclusivamente el casi incalculable caudal divisible*: no; ni fué solo la *necesidad* de obtener recursos para remediar *mis insoportables urgencias* y atender *á la educacion de mis hijo harto atrasado por falta de medios*, á pesar de mis penosas tareas y continuos esfuerzos. No, repito, no fueron solo estas causas las que me impelieron á publicar la venta de mi haber hereditario; fué tambien, y talvez principalmente el deseo de no tomar parte en las ODIOSAS CUESTIONES que necesariamente deben suscitarse, para *arrancar estos intereses de la casa del finado* BRIGADIER GENERAL D. MIGUEL AZCUENAGA, que *los disfruta há cerca de 50 años con perjuicio de todos los demas herederos*

Apareció entonces en la Gaceta No. 3208 del 5 de Febrero, y en las del 6 y 7 del mismo mes, un Sr. Inquiridor haciendo siete preguntas, que ya directa, ya indirectamente promovian esas mismas ODIOSAS CUESTIONES en que yo no quiero entrar. Despues en la Gaceta del 6 del mismo mes de Febrero No. 3209 se lee un comunicado firmado por el *Enemigo de enredos*, que llama *capciosas* á las tales *preguntas*; habla de rumores de USURPACION, *y otros*; asegurando, quien sabe con que fundamento, que el mismo Inquiridor era cabalmente quien debia contestar las preguntas que hacia &a. &a.

Ví burlados mis deseos, perdí mis esperanzas, temí que se iban á conmover los sepulcros de nuestros antepasados y á ponerse de manifiesto sus DEFECTOS, SUS DEBILIDADES Y HASTA SUS CRIMENES con todos los horrores que ocultan esos espantosos lugares. Hoy libre de estos temores puedo gritar con seguridad:

¿Quién quiere ganar ciento por ciento?

Nuestro apoderado D. Julian Viola, previniendo sin duda las intenciones de sus comitentes escribió á los SS. de AZCUENAGA, en principios de Febrero próximo pasado bajo estos conceptos poco mas ó menos:—*que era necesario concluir nuestro asunto; que él, solo forzado lo agitaria judicialmente; que estaba dispuesto á hacerlo con la armonia que correspondia á los vínculos que ligan á las familias contendentes &a.* Una proposicion tan racional obtuvo una respuesta tan estensa como lisongera de D. MIGUEL AZCUENAGA, HIJO, del finado Brigadier General, diciéndose autorizado por todos sus hermanos para entrar en la transaccion propuesta, *exigiendo los autos de la materia para proceder con exactos conocimientos.* D. Julian Viola los entregó; y aunque yo andan corriendo voces, que ofenden personas de TANTA CATEGORIA; yo jamas las creeré. Hemos vistos las comunicaciones citadas: estamos determinados á dar el poder que se necesita para transar; esta *transaccion tardará ó mas ó menos*: el *atraso* que esperimenta la ILUSTRACION DE MIS HIJOS no admite espera: *esta causa pues, urgente, poderosa justisima* me obliga de nuevo á publicar, que vendo *la parte que me toca en la division y particion de los bienes de mis abuelos manda da practicar por recientes sentencias ejecutoriadas*, en que deberan contarse lo ingentes productos que han dado las fincas en mas de medio siglo.

La persona que se interese puede dirijirse por la imprenta de este periódico al

Heredero de la antigua casa de Basavilbaso.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE darán á quien entregue una peineta que fue caida al agua en la Boca, junto al Muelle, el Viérnes 7 del corriente, viniendo atada en un pañuelo; es lisa, de tres cuartas de vuelo, de las de última moda, echada para atras, con un filete á la orilla del vuelo, no tiene adicion ninguna: la entregarán en la calle de la Victoria, No. 298, enfrente del diezmo.

m14 1o

Se desea arrendar

Una Casa con corral, en el cual puedan entrar carros, que no se en el centro de la ciudad, y prefiriendo, sin embargo, que sea cerca de la Plaza de Lorea. Se podrá dirigir el que la tenga á la calle de la Esmeralda, No. 36, donde le haran avistar con la persona que lo desea.

m14 6p

SE ALQUILA,

La hermosa Casa, recientemente concluida al buen gusto, situada en la calle de la Victoria, frente al No. 260 con 9 piezas habitables y un altillo; teniendo ademas cocina, preciso, pozo de balde con pileta, caballeriza muy estensa, tres patios y huerta, donde hay un grande techo á todo costo de diez y ocho varas, un hermoso almacen á la calle de igual estension; siendo muy apropósito por el almacen á la calle, grande comodidad de casa para familia, granero al fondo, y situacion local para los negociantes de frutos de campaña, y cualquier giro comercial que se quiera poner en ella teniendo familia en la misma casa. Para verla y tratar ocurrase á la calle de las Artes, No. 9.

m14 2pn

Gran Baratillo,

De Papel Pintado, de todas clases, un diez por ciento ménos que se vende en ninguna parte. Igualmente Pinturas á precios equitativos en el almacen de Guillermo Masden, en la calle de la Florida No. 6, frente á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

m14 15c

Se vende,

Una Casa recien edificada, en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo al Sur, calle de la Piedad, No. 285: tiene nueve piezas, inclusa la cocina y lugar comun; cuatro de ellas de azotea; un pozo de valde es de una agua escelente: el que quiera comprarla puede acercarse á la calle de la Esmeralda No 22, que hallará con quien tratar: tambien se venden siete caballos nuevos.

m14 6p

A los celadores.

Hacen 18 dias que ha desaparecido un mulatillo llamado Sebastian, como de 9 á 10 años, de casa de su amo calle de Tucuman, frente al No. 145. Lleva un pantalon de hecho azul, de paño, en mangas de camisa; cabeza descubierta. Sus señales son, cara redonda, muy ñato, color achinado; el pelo hácia la frente crespito. El que supiere de su paradero, dando aviso en dicha casa, será gratificado con 20 pesos.

m14 3p

Nuevo Periódico.

EL Domingo, 16 del corriente, se publicará, por la Imprenta Republicana calle de Suipacha, No. 19—

El Gaucho Restaurador.

Saldrá Domingo, Miércoles y Viérnes

En la misma Imprenta se reciben subcriciones y en casa del Editor calle de las Artes, No. 10.—Precio de la subscripcion mensual 5 pesos.—Números sueltos 3 rs.

☞ Se necesitan algunas personas para el reparto y venta de dicho periódico. Ocúrrase á la casa No. 10, calle de las Artes.

m14

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento un Mate de plata que se cree robado: la persona á quien le faltare alguno, puede ocurrir á la Casa Central, que justificando la propiedad por las señas de él, le sera entregado.

m14

OTRO.

QUEDA prohibido desde esta fecha hasta pasado la semana mayor, el tocar guitarra ni ningun otro instrumento en las pulperias y demas casas públicas, por ser muy impropio en unos dias dedicados á los ejercicios de devocion que la Iglesia Católica tiene acordados para la Cuaresma, y que no deben ser interrumpidos con las reuniones de algazara que generalmente se observan en las citadas casas.

m14

Para Santiago, Tucuman y Salta.

SE halla lista una tropa ligera, con catorce bueyes gordos por carreta, para emprender viage á dichos destino; en la inteligencia que será el precio corriente con prevencion que no se exige en mas dinero que los derechos de Santiago: los que gusten cargar en ella podrán verse con su apoderado calle de la Esmeralda No. 22.

m14 3p

Para Génova en DERECHURA.

El dia 20 de Marzo actual saldra por obligacion de contrata el muy superior y velero bergantin sardo "ARLECCHINO," clavado y forrado en cobre. Admite solamente dos pasageros mas para los que tiene excelentes comodidades y que llevará á precios muy acomodados asegurando un buen trato. Véase con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58.

m14 20c

Se ha perdido

UN Chinito, por el barrio de la Merced, como de 5 años, vestido con mameluco mordoré de lanilla. Se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á la oficina de Pasaportes, en la Policía.

m14 3*

☞ MARK THIS.

$ 200 *Reward*

WILL be given for the apprehension of a RUNAWAY APPRENTICE named John Slifer, about 18 years of age, who left his master's house on the evening of the 12th inst. Any person harboring said Runaway will be prosecuted according to Law: any information whereby he may be recovered, will be thankfully received and rewarded at No. 116 calle de la Florida.

m14 3p

☞ OJO. 200 pesos de GRATIFICACION,

SE darán á quien prenda al aprendiz JUAN SLIFER, de 18 años de edad, que ha fugado de la casa de su patron, en la noche del 12 del corriente. A la persona que abrigue dicho prófugo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Quien dé noticias que condazcan á su aprehension, recibirá las gracias del interesado á mas de una gratificacion. Calle de la Florida, No. 116.

m14 3p

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND,

Reconquista No. 107.

Hoy Viernes, 14 del corriente, á las 11 en punto, se remataran, á la mejor postura, un gran surtido de vasos de cristal fino y de las menas mas necesarias que se venderán en lotes al gusto de los compradores, muchos articulos para almacen, y son los siguientes—Treinta barricas avellanas, Azucar terciada en barricas, papel de estraze, mantequilla de Irlanda, dicha de puerco, fariña, porotos blancos superiores, almidon de todas clases, ginebra de Holanda, en frasqueras, jabon amarillo, pimienta, cerveza inglesa superior, pábilo de N. A., té de todas clases, azúcar de pilon, pescados en aceite, naipes muy finos, ginebra en damajuanas, azufre, cebada inglesa, lentejas, alverjas, vino de Burdeos en cajones, maiz en barricas, pimenton, 20 barricas cerveza inglesa superior, algunas cajas de té negro, 5 cajones tubos de quinqué hechura de globo, y otros artículos.

POR EL MISMO,

Reconquista 107.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por cuenta de quien pertenezca á los precios mas altos que se puedan obtener una porcion de articulos de merceria y la mayor parte con adicion, el pormenor se dará en los números siguientes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú núm. 21.

Muebles.

Hoy Viernes, 14 del corriente, á las 12 y media en punto de la mañana se rematará un hermoso piano perpendicular, un mostrador de cedro para tienda &a, un tacho grande de fierro de 70 galones, unas mesas de arrimo, dichas para comedor, una hermosa cuja nueva, con colgaduras, dos arpas, floreros de porcelana, con redoma, una alacena ó ropero nuevo, fanales de cristal dibujados y lisos, sofas de cerda, espejos grandes y tocadores, cujas, escritorios, y otros muebles.

Al mismo tiempo.—Becerros y tafiletes, y unos cajoncitos de agua de la Banda.

EFECTOS.

Seda de coser, y desflocada, un resto de gacillas, algunos lienzos, bramantes, pañuelos de rebozo de varias clases, medias de algodon inglesas, manteles para mesa damascados, paños, camisas de algodon, cambrais, naipes finos y otros varios efectos.

IMPORTANTE.

Para el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se hara remate por J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, de la gran barraca de los SS. Long y Chisnall inmediata los corrales de la Recoleta, con todo el terreno y casas hornos de ladrillo &a.: este establecimiento es bien conocido por su situacion y comodidades para el trabajo, &a. *Al mismo tiempo.* Un terreno frente al porton de la barraca con galpones y hornos de ladrillo; un sitio con casita frente á la casa baja; el saladero en las inmediaciones de la Polvora de Cueli, con casa, galpones, corral, tendales y todo lo preciso para el trabajo y una quinta en el mismo parage. Los personas que gusten imponerse de los inventarios podrán ocurrir á casa de los rematadores.

Al Comercio.

SAMUEL HESSE, tiene el honor de avisar á los Señores del comercio de esta Plaza y al Público en general, que ha abierto una OFICINA DE CAMBIO Y DE AGENCIA, en la calle de la Catedral, No. 52, á donde ofrece sus servicios tanto en la compra como en la venta de toda clase de *Especies Metálicas y Chafalonia de Oro y Plata.* m3 1mc

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar a obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa"

Un volúmen en 8.º con 216 paginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos.

Arroz de la Carolina en bocois
Pototos blancos superiores
Alverjas, maiz desgranado
Garvanzos de Chile
Orejones de durazno de carozo
Manzanas secas, mantequilla de Irlanda
Dicha del Cabo, azucar superior
Cacao, pimienta, almidon de todas clases, vino de Burdeos en cajones
Ginebra de Holanda en frascos
Té Imperial, perla, hyzon y negro
Pimenton picante y dulce
Papel de estraza de diferentes marcas
Jabon amarillo, azucar terciada
Cebada inglesa, cigarros semi habanos
Dichos de Habana superior, naipes
Harina Francesa, papel de estraza amarillo, idem de carta
Cerveza inglesa superior
Vinagre idem
Pabilo de N. A., ginebron, pasas de higo en cuñetes, fariña en bolsas
Sidra en cajones, cabalias, anis en rama
Trigo, almidon de mandioca, pitos de yeso, salitre, jamones, galletitas finas, tabaco americano superior de todas clases, azufre en rama y en polvo, canelon, cigarros correntinos
Cordeles de varias clases, rapé frances
Tabaco de Virginia en bocois
Lentejas, pescados diferentes en aceite
Quesos de piña, esteras de esparto
Municion inglesa superior.

AL MISMO TIEMPO.
Ultimamente recibido.

Hilo negro de sastre en madejas
Dicho en carretel, tiradores de seda
Botones finos, hevillas para sombreros
Peines blancos, tornillos
Hilo de acarreto fino en ovillos
Cardas para lana, muletillas de seda
Bolas de marfil para villar
Argollas de fierro para lazo
Tachuelas doradas, id. de fierro
Pesa licores. m 4 tfc

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—

Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y chimeneas de varias hechuras,
Guarda fuegos y fierros para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y fuelles para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.

m13

AL MORENO

Jose Eliseo,

SE le llama por segunda vez al Hospital de Mugeres, para hacerle su Administrador la entrega de cierta cantidad de pesos que dejó á su favor el finado D. Joaquin Acebedo Maya.

m12 3p *Juan Carlos Rosados.*

Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES,* calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cujas y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que deseen algunos de estos renglones podrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se darán á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas á su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandandolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* al mejor gusto, y en fin todo lo que pertenece al ramo. f 14 1mc

Fabrica de sombreros de seda.

Calle de la Plata No. 18 media cuadra de la Plaza, frente al café.

D. Guillermo Moutier, tiene el honor de prevenir al público que se hallará constantemente en su casa un gran surtido de sombreros de seda de los mas hermosos y mejor fabricados, y de formas mas elegantes á la última moda á precios enteramente baratos. m5 1mp

Litografía Argentina.

CALLE DE LA PIEDAD No. 81.

EL Sr. A. H. Bernard director propietario de la Litografia Argentina, acaba de recibir un gran surtido de piedras litográficas y utensilios para dicho arte.

Siendo á su alcance de edificar prensas de todo tamaño para las personas que gusten dedicarse á este ramo del cual se ha cuidadosamente guardado los secretos en Europa como en Buenos Aires; se propone enseñar este arte en toda su estension. Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza ocurran al No. precitado. Previene tambien el dicho Sr. que podra desde hoy en adelante trabajar á un precio mas equitativo.

Se halla de venta en dicha Litografia el retrato de D. Mariano Medrano Obispo de Buenos Aires; Napoleon y su Epoca en frances y en castellano. En breve tiempo saldran de sus prensas otros varios retratos de hombres públicos.

Ventajas incalculables de la Litografia.

En primer lugar sirve para todas las administraciones y el comercio, retratos, mapas, circulares, fac simile, música, paisages, &a &a..... y sobre todo para el arte militar que es de tanta importancia en Europa, para las órdenes, proclamas, planos y correspondencia secreta, en pocas horas se puede escribir é imprimir un gran número de egemplares con el recurso del papel (de transport) ú otra composicion. m4 1mp

Se vende,

UNA casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho transito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien se venden varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato. m11 tfs

Se vende.

Una casa de azotea que tiene dos cuartos de tierra de frente, con su armazon mostrador, cercado de tunas, con porton y buenos árboles frutales, en San Fernando de Buena Vista, tres cuadras de la Iglesia para la canal, y el inquilino que habita se halla obligado á desocuparla tan luego de verificase su venta: el que se interese ocurra á su dueño D. José Julian de Landaluce en el referido pueblo. m. 12 3p

D. José Hernandez,

Vende el todo ó por partes su posesion; y en defecto de venta, la alquila con sus aprovechamientos; situada en Barracas y frente á su Muelle: el que la solicite puede verse con el referido HERNANDEZ, que vive en la espresada posesion, para tratar, como imponerse de sus pormenores. m 13 3p

Se necesita,

Una Casa para alquilar, á distancia de seis ú ocho cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud; se preferirá si es en las inmediaciones de la Plaza de Monserrat, que tenga seis ó siete piezas y bastante amplitud interior. El que la tenga puede ocurrir á la tienda No. 8, en la Recova vieja, que darán razon. m12 3p

Interesante,

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandub y con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 quienes se hallan autorizados para tratar, &c. f 28 tfs

AVISO.

EN el Hospital General de Hombres se necesita un maestro de cocina: el que se hallase con las aptitudes debidas se presentará en dicho Hospital donde sabra el sueldo que ha de ganar. m13 4*

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos Potreros del otro lado del Puente de Barracas, un birloche, un obrage de obra, tirantes, alfagias, puertas y ventanas con marco correspondiente. Ocurran a la calle de la Paz, frente al No. 247. m11 6p

English Made Clothing.

ON sale at reduced prices an excellent assortment of English made Coats, Levites, and Pantaloons of superior quality and newest fashion. Also, Boots, shoes, Shirts (cotton, linnen and colored) Hats Cravats, &c. &c.

Superfine coats, from 120 to 150.
" Levites " 130 " 160.
" Pantalons 51.

ALSO.—English made Lady's Stays at the very low price of $12 per pair.

ALSO.—A complete English cooking stove with pipe & very cheap.

m 11 6c. *No. 62 calle de Cangallo.*

ROPA HECHA INGLESA,

Calle de Cangallo No. 62.

SE vende á precios reducidos un excelente surtido de fraques, levitas, pantalones de paño superior y de hechura inglesa de última moda.—Tambien botas, zapatos, camisas, (de hilo, de algodon y de coco) sombreros, corbata &a. &a.

Fraques superfinos de 120 á 150.
Levitas id. de 130 a 160.
Pantalones id. 55.

Como igualmente corces de hechura inglesa al ínfimo precio de 12 pesos por par, Igualmente una cocina económica inglesa con caño &a. muy barata. m11 6c

PANADERIA.

SE cede la accion á la contrata y se venden los útiles del establecimiento No. 127 calle de la Biblioteca.

IGUALMENTE—

Se venden 3 asientos completos de Atahonas, con piedras *ala de mosca.* En dicha casa darán razon. m12 3p

AVISO DE LA POLICIA.

CON fecha 11 del presente ho sido dirigida la siguiente nota por el Gefe de este Departamento al Sr. Presidente, y demas SS. que componen la Comision Directiva de Serenos.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y* 19 *de la* INDEPENDENCIA

Al Sr. Presidente y miembros de la Comision Directiva de Serenos.

El Gefe del Departamento de Policía tiene la mayor complacencia en dirigirse á los SS. que componen la Comision Directiva de Serenos para manifestarles, que le ha sido de la mayor satisfaccion el estado de perfeccion que ha observado en la última reunion preparatoria con referencia á la institucion de Serenos, tanto de los SS. de la Comision, como de los demas miembros directores de manzana, y se lisongea que los trabajos ya practicados, y la continuacion de los que con tanta asiduidad manifiestan todos los SS producira sin duda el efecto que se propone.

Ahora es presiso, Srs, completar los trabajos, ocupandose de la formacion de un reglamento para la administracion económica de los fondos gratuitamente subscriptos, y otro que tienda á demarcar la ruta y obligaciones de los Serenos, sistemando al mismo tiempo el modo de recolectar la subscripcion sin abandonar la idea de estender el número de manzanas que sea posible, invitando la misma Comision á todas las personas que consideren capaces á este objeto.

Saluda al Sr Presidente y miembros de la Comision Directiva de Serenos.

LUCIO MANCILLA.

NOTICE.

DR. MORRISON *respecfully informs his friends and the public, that he has removed from his formed residence in the calle de la Piedad to the altos No. 23 calle del Perú.* f 20 1mc

Se vende,

EN MONTEVIDEO,

EL saladero de manga, conocido por *Los Dos Hermanos,* á 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos, &a., tiene a mas dos atahonas, buen pastoreo y aguada, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostrarán las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142. f 15 1mp

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Mauricio Morrison, ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 90 a la casa alta No. 23 calle del Perú. f 20 1mc

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café: el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

Aviso de la Policía.

HABIENDO llamado la atencion de la Policia la conducta de algunos jóvenes que durante los egercicios piadosos que se celebran en la presente Cuaresma, se pasean inmoderadamente por los Templos, forman en ellos corrillos y se agolpan en seguida á sus puertas, siendo muy de temerse que un abuso tan escandaloso se manifieste en toda su deformidad este año, como otras veces con motivo de las funciones de la semana mayor, que se aproxima; se previene que en lo sucesivo la Policia estará a la mira para evitar la profanacion de los Templos y sus adyacencias, y que todos los que, de algun modo de los indicados, ó de cualquiera otro incurran en este delito, serán inmediatamente conducidos á prision y puestos á disposicion de un juez del crímen, para que sean juzgados segun la ley como perturbadores del culto público y refractarios del respeto debido a la religion del estado.

El gefe de Policía está decidido á llenar con eficacia esta obligacion que le impone su puesto, y que es ya urgentemente reclamada por la proteccion debida á la religion y á su culto: sin embargo, confia mucho en la docilidad de sus compatriotas, y espera que los que por ligereza quiza se hayan hecho reprensibles á este respecto, en adelante se presentarán en los lugares sagrados con un porte moderado y circunspecto, segun lo inspiran los sentimientos religiosos, y lo demandan tambien los preceptos de una arreglada educacion.

Buenos Ayres, 10 de Marzo de 1834.

OTRO.

SIENDO demasiado notable el abuso que se observa en los méndigos de la ciudad constituyéndose en tales los que no lo son, por su capacidad de trabajar en unos y en otros, por no ser su indigencia manifiesta, se previene á estos concurran á la Casa Central del Departamento, desde el 15 del corriente hasta el 30 del mismo, donde seran reconocidos por el facultativo del Departamento desde las 8 de la mañana hasta las 10 y donde se les patentará y dará gratis el escudo de tal, que sin escusa llevarán colgado visiblemente, siendo prevencion que pasado el término de la clasificacion serán destinados al servicio de los Hospitales los que pidan limosna sin estos requisitos.

Marzo 10 de 1834.

Polvora de Cazar

SUPERIOR,

HAY á venta *en cuñetes de á 25 libras,* en el almacen No. 74, calle de la Universidad. m11 tfs

Carpintería y Fábrica de persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, pourraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

OJO

A LA CONVENIENCIA.

SE VENDE en el pueblo de San Miguel del Monte, una finca, propia por su comodidad y amplitud para toda clase de negocio: se halla ubicada en un buen lugar por ser en la calle principal y á la entrada del pueblo—se compone el terreno de 55 varas de frente y 80 de fondo, cercados los frentes del Sud y Oeste de tapia y los del Norte y Este de pared de ladrillo cocido. La casa consta de cuatro piezas de azotea incluyendo una esquina construidas con solidez y á la moderna y demas dos piezas de paja, un horno, un pozo de balde y muchos pies de higueras parras, paraisos y alamos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí No. 100 almacen antes de la esquina, donde se encontrará con quien tratar.

6 8p.

AVISO.

Se vende una casita sumamente barata, situada en la calle del Temple, frente al No. 239: el que se interese por ella puede ocurrir a tratar á la calle de Cuyo No. 144 en donde vive su dueña. m12 3p

AVISO.

Se vende una casa, sita fuera de Portones en el Estado Oriental ó Montevideo; contiene tres piezas de material, la mitad del terreno esta bajo cerco de adrillo, y se compone de una octava. Quien se interese por ella podrá verse con la dueña que vive calle de Belgrano núm. 155, donde podrán imponerse de los documentos y valor. Tambien se cambia por otra en ésta, que esté en buen paraje. m. 12 3p

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la tienda calle del Perú, No. 71, al lado de la fonda que fue de Smith, se ha sacado un surtido de sombreros y gorras de mono de superior calidad, que se venden por mayor y menor á un precio ínfimo. Tambien se hallan gorras de hule de toda clase, y fundas de hule para sombreros. 4 1mc

INTERESANTE.

LEGRAND, HERMANOS Y CA., avisan á sus amigos y al público, que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41½, tienen á venta, á los siguientes precios de fabrica:

Sombreros blancos de Rat musqué de primera á.................. 25$
Id. de felpa de seda de la mejor calidad á...................... 25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatillo para emplearlo en la fabrica. f 27 15p

Oficiales de albañilería.

SE necesitan algunos del pais que sean curiosos y solidos en su egercicio: calle de la Victoria No. 91 hallaran con quien tratar. m5 tfc

AVISO.

SE VENDE,

EN la libreria No 30 calle de la Catedral frente á la Catedral mapas de las Repúblicas *Argentina* y *Boliviana* hechas por el Sr. Dwernagen, los mapas estan acompañados con un ensayo topegráfico de los rios Plata, Parana, Paraguay, Bermejo y Pilcoma que actual lucha con el Paraguay y lo hace del mayor interes.

Papel de carta de varias clases, entre ellos "Bark Post" papel del Banco del Correo, un papel muy delgado pero de un cuerpo tan fuerte que resiste perfectamente la tinta y no se cala, en folio ó en cuarto se vende á precios acomodados.

Cuadernillos de papel catalan rayado para el uso de los niños, aquellos para principiantes tienen tambien la caida de las letras señalada, cada cuadernillo tiene su tapa con figuras y versículos; precio por docena dos reales cada uno.

Plumas para escribir de todas clases á precios correspondientes para *escuelas* y plumas de acero.

La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del real colegio de cirujanos de Londres precio 15$. m6 1mc

Se necesita,

UN cocinero y un mucamo que tengan las mejores recomendaciones, sin las cuales es escusado que se presenten, á la calle de Belgrano No. 66. m8

Se vende,

UN Almacen de loza y comestibles, de regular principal, situado en la primera cuadra de la calle de la Reconquista; se dará con plazo: el que se interese en comprarlo ocurra a tratar con José M. Giadaz, calle de la Reconquista, No. 32. m13

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Paz, No. 136: ocúrrase allí mismo. m12 tfc